

2.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0198-21

"Por medio de la cual se hacen traslados Presupuestales y de PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA del 2021"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 29 de diciembre 10 de 2020 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 0008 de diciembre 30 de 2020 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2020070003531 del 28 de diciembre de 2020 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2021.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del IDEA para la vigencia 2021, fue adoptado por la Resolución de Junta Directiva N°0008 de diciembre 30 de 2020.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N°0540 de diciembre 30 de 2020, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2021 para el IDEA.
- D. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2020 se requiere cubrir gastos de funcionamiento con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- E. Que mediante Memorandos N°s3202100002423 y 3202100002448 de junio 2 y 3 de 2021, la Subgerencia Administrativa requirió a la Dirección de Contabilidad efectuar traslados presupuestales y de PAC, debido a que para dar cumplimiento a los Nuevos Clasificadores Presupuestales 2021 y a la Clasificación Central de Productos – DANE y a otra necesidad de la dependencia, se hace necesario algunas reclasificaciones en el presupuesto de gastos institucional,
- F. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar los rubros presupuestales y PAC de gastos, tal como se describe a continuación:

Traslado de PAC – Contracreditar

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción	30.000.000	Junio	30.000.000
TOTAL TRASLADOS DE PAC (CONTRACREDITAR)						30.000.000		30.000.000

Resolución de Gerencia 0198-21

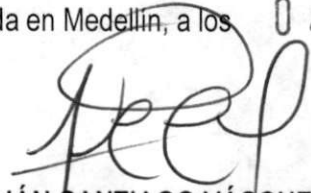
Artículo Segundo. Acreditar los siguientes rubros presupuestales y PAC de gastos, así:

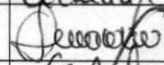
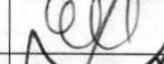
Traslado de PAC - Acreditar

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	30.000.000	Julio	7.000.000
							Agosto	4.600.000
							Septiembre	4.600.000
							Octubre	4.600.000
							Noviembre	4.600.000
							Diciembre	4.600.000
TOTAL TRASLADOS DE PAC (ACREDITAR)						30.000.000		30.000.000

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 04 JUN 2021


JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó:	John Alexander Osorio Ramírez, Subgerente Financiero.		04-06-21
Revisó y Aprobó:	Alba Lucia Sequeda Gamboa, Secretaria General.		04-06-21
Revisó y Aprobó:	Lina Maria Ramirez Muriel, Directora técnica Contractual y Administrativo (E).		04/06/2021.
Revisó y Aprobó:	Evénide Blandón Vélez, Directora de Contabilidad.		04-06-2021
Revisó y Aprobó:	Margarita Maria Gonzalez Ospina, Directora de Tesorería (E).		04/06/2021.
Proyectó:	Diana Ramirez Correa, Profesional Universitario Dirección de Contabilidad.		04-06-2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.